



Acuerdos de la sesión ordinaria número 339 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 02 de octubre de 2017 del presente año, de las 11:15 a las 15:00 hrs., en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio enviado por correo electrónico por parte del Vicerrector Ejecutivo, el viernes 29 de septiembre de 2017, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el lunes 02 de octubre de 2017, a las 11:00 horas, a la sesión ordinaria núm. 339 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 11:15 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Reporte del Plan Universitario de Emergencia Nacional;
5. PFCE ejercicio 2016-2017;
6. Proyecto Señalética Institucional;
7. Saldo del Fideicomiso de Infraestructura;
8. Presentación del proyecto de Credencialización Universitaria;
9. Presentación del proyecto de Ventanilla Virtual. Proyecto que integra una app y un kiosko de servicio para estudiantes en los Centros Universitarios;
10. Asuntos varios.

Desarrollo

1. **Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:





- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, Rector General;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General;
- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Secretaria Administrativa, en representación del **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Humberto Palos Delgadillo**, Secretario Académico, en representación del **Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cazor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Mtro. Tadeo Eduardo Hubbe Contreras**, Secretario Administrativo, en representación del **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de Los Valles;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior;





- **Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa**, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Enseguida, notificó que había quórum para sesionar, por ello, el Rector General declaró instalada la sesión ordinaria 339 del IX Consejo de Rectores.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 339/01. El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 339/01. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 339/02. El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión 338 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

Acuerdo 339/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 338.

Referente 339/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 338; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 339/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión 338.

4. Reporte del Plan Universitario de Emergencia Nacional.

El Rector General reconoció el significativo trabajo de cada Centro Universitario, del Sistema de Universidad Virtual, de cada entidad del Sistema de Educación Media Superior y de las dependencias de la Administración General, en apoyo al Plan Universitario de Emergencia Nacional. Solicitó la intervención de algunos de los actores que participaron coordinando las brigadas que acudieron a los sitios afectados por los sismos del 07 y 19 de septiembre en el territorio nacional.

El Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, comentó que se comenzó a trabajar con las brigadas, en





conjunto con la Coordinación General de Extensión, desde que se suscitó el sismo del 07 de septiembre y que tuvo mayor afectación en los Estados de Oaxaca y Chiapas. Luego se presentó el sismo del 19 de septiembre que tuvo una magnitud de 7.1 grados en la escala de Richter, con epicentro en el límite geográfico entre los Estados de Puebla y Morelos, a 12 km. al sureste de Axochipan, Morelos, y a 120 km. de la Ciudad de México, lo que derivó en una aceleración en los trabajos de logística en conjunto con la Coordinación General Administrativa.

Se les asignó el Estado de Morelos para acudir y dar atención en coordinación con la Secretaría de Salud de ese Estado. En una primera fase se envió una brigada de 30 rescatistas de su Centro Universitario y 38 del Centro Universitario del Sur, a quienes recibieron en el Estadio Agustín Coruco Díaz. Se brindó apoyo a la sociedad civil con actividades de remoción de escombros, rescate de pertenencias y dispersión de víveres, entre otras. Mostró material fotográfico como evidencia del trabajo realizado.

Informó que las brigadas de la UdeG trabajaron en conjunto con brigadas de Protección Civil de Zapopan, el OPD de Servicios de Zapopan, con Protección Civil de Puerto Vallarta, con Protección Civil de Tlaquepaque, con Forestales de Zapopan, con otras brigadas de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de los países de Panamá y Guatemala, siendo un total de 315 rescatistas. Estas brigadas fueron despedidas el 25 de septiembre por el Gobierno del Estado de Morelos con un reconocimiento público.

El Dr. Andrade Villanueva, dijo que también se conformó una brigada de 80 personas integrada por médicos, enfermeras y psicólogos, entre ellos, cirujanos generales, ortopedistas, anesthesiólogos, internistas, pediatras, enfermeras tituladas y psicólogos titulados, que dirigían al grupo de pasantes en las distintas áreas. La brigada llegó a Cuernavaca, Morelos y de ahí los dirigieron a diversos albergues, a saber: Ocuituco, Huejotengo, San Miguel Huepalcaco, Jumiltepec y Ocoaxtepec en Morelos; y Alpanocan, San Bartolomé y Concla en Puebla.

El grupo de enfermeras, se dio a la tarea de organizar botiquines con el material recibido en los puestos de acopio y distribuirlo a las familias del lugar. Posteriormente, cirujanos y anesthesiólogos se trasladaron a Jojutla, Morelos en donde se encontraba instalado un hospital móvil dirigido por un egresado de nuestra Casa de Estudio, y dieron asistencia a la población afectada con fracturas y heridas. Culminó su labor con el reconocimiento de la población hacia su trabajo y hacia nuestra Institución.





El Dr. Humberto Palos Delgadillo, Secretario Académico, en representación del Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, Rector del Centro Universitario del Sur, dio a conocer las acciones realizadas por las brigadas de su centro universitario. Fueron tres brigadas multidisciplinarias las que participaron en labores de atención médica, control y combate de incendios, búsqueda y rescate, rescate con cuerdas, atención psicológica, logística y seguridad, entre otras actividades.

La brigada de seguridad laboral, protección civil y emergencias dio como resultado el apoyo psicológico a personas afectadas en dos albergues, colaboró en la entrega de 47 toneladas de ayuda humanitaria, administró dos centros de acopio, apoyó en la logística para la distribución de víveres en ocho municipios y colaboró con tres células de rescate con equipos nacionales e internacionales.

Otra, fue la brigada de Medicina Veterinaria y Zootecnia en apoyo a la población animal de pequeñas y grandes especies. Estuvo integrada por estudiantes, egresados y personal de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, siendo un total de 22 personas, apoyando en el Hospital Veterinario RAMPU en la Ciudad de México, donde se brindó atención hospitalaria a 33 mascotas, se realizaron guardias diurnas y nocturnas, en Xochimilco se ofreció atención clínica a 818 perros y gatos, y en el Refugio San Gregorio, A.C. de Tlalpan se atendió a 172 perros.

Finalmente el Dr. Palos Delgadillo se refirió a la tercera brigada, que trabajó en conjunto con la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, con el Programa Letras para Volar. Comentó que esta brigada se encontrará en las zonas afectadas hasta el miércoles 04 de octubre, y está conformada por 68 personas, donde participan profesores y alumnos de diversas licenciaturas.

La Mtra. Rosa Eugenia Velasco Briones, Coordinadora General de Extensión, informó sobre la actividad de la brigada médica en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, del 21 al 30 de septiembre. Estuvo conformada por 24 personas, entre ellos: médicos, odontólogos, psicólogos, enfermeros y apoyo logístico, con equipamiento de dos unidades médicas trasladadas vía terrestre, dos camionetas de 15 plazas y una camioneta de carga, trasladadas vía aérea por la SEDENA.

A solicitud del Gral. Duarte y el Cnel. Muñoz de la SEDENA, se atendieron los albergues de la Unidad Deportiva de Béisbol de Juchitán y el del Tecnológico, en los que se encontraba refugiada una población de aproximadamente 500 y 800 personas, respectivamente.





El 23 de septiembre, estando la brigada instalada, se suscitó otro sismo de 6.7 grados en la escala de Richter, con epicentro en Ixcaltepec, Oaxaca, lo que derivó en más afectaciones a las que la brigada respondió de manera inmediata. El clima tampoco les fue favorable y tuvieron que sortear una inundación, lo que los llevó a una tercera reubicación de su sede, en la que permanecieron por el resto de la estancia.

De acuerdo a la estadística realizada en conjunto con la SEDENA, el total de personas atendidas por la brigada de la UdeG, en las mencionadas localidades, fue de 1,685. El esfuerzo fue reconocido de manera pública por el Gral. Duarte. Otras personalidades fueron partícipes del Centro de Atención Médica, como el Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud y el Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), quienes aplaudieron la iniciativa del Plan Universitario de Emergencia Nacional.

Enseguida, la Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado, informó sobre las dos brigadas de atención que trabajaron en conjunto con el Centro Universitario del Sur y que llevaron el Programa Universitario de Fomento de la Lectura "Letras para Volar", añadiendo un acompañamiento a las víctimas de los desastres a través de la lectura solidaria y otras actividades como música, activación física y obras de teatro.

Una de las brigadas asistió al municipio San Dionisio del Mar, Oaxaca y otra a los municipios de Cuernavaca, Ocuituco, Zacatepec, Jojutla y Chinameca en Morelos. Presentó elementos fotográficos que dan cuenta de la experiencia ahí vivida.

El Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Coordinador General de Servicios a Universitarios, informó sobre la actividad del Centro de Acopio de la UdeG, instalado en el andador conocido como Rambla Cataluña. La Coordinación del Centro de Acopio recayó en la Unidad de Protección Civil Universitaria, que con el invaluable apoyo de brigadistas, prestadores de servicio social y voluntarios han llevado a cabo la recepción, separación y clasificación, empaquetado y rotulación de los paquetes de víveres, así como la carga de los mismos a los camiones y tráileres que hasta ahora se han enviado.

Comentó que las donaciones se realizaron principalmente por las dependencias de la Administración General, escuelas del Sistema de Educación Media Superior y los Centros Universitarios, aunque también un importante porcentaje de las donaciones se realizó por parte de otras instituciones públicas y privadas, y por la sociedad en general. Resaltó la importancia de la participación de voluntarios que





se sumaron a los trabajos del centro de acopio, la gran mayoría de ellos miembros de la comunidad universitaria, contando también con el apoyo de alumnos de otras instituciones educativas y de asociaciones civiles.

Desde el día 20 de septiembre del presente, se han realizado un total de once envíos que suman más de 262 toneladas de víveres, enseres domésticos, ropa, herramientas, equipo médico y medicinas, en apoyo a los damnificados en los Estados de Morelos, Oaxaca y la Ciudad de México.

La Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, explicó la logística de los envíos y presentó memorias fotográficas. Resaltó el apoyo ininterrumpido por parte de la SEDENA en los traslados vía terrestre, aérea, y en los centros de acopio, así como la solidaridad de algunos transportistas que donaron camiones con gastos pagados para poder realizar los envíos.

El Rector General felicitó y agradeció el esfuerzo de todas las entidades de la Red Universitaria hacia el Plan Universitario de Emergencia Nacional; también reconoció el trabajo realizado por la Federación de Estudiantes Universitarios con la compañía de donación de sangre que a la fecha ha recolectado 801 unidades de sangre, que fueron enviadas también a las zonas afectadas.

Además, informó que tuvo una reunión con el General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional, que derivó en el nivel de coordinación de esfuerzos entre la Institución y la SEDENA.

Mencionó que a partir del miércoles 04 de octubre se pasaría a otro momento dentro del Plan de Emergencia Nacional, en el que incluye el cierre de los centros de acopio, y también la realización de un acto de reconocimiento para todos los brigadistas y el personal que participó con donaciones y apoyando el Plan Universitario.

La segunda etapa del Plan Universitario de Emergencia Nacional se denomina Plan de Reconstrucción, y ya se ha iniciado con reuniones con el personal del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) y del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI).

El Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del CUAAD, comentó que se tuvo una reunión con personal que participó hace 32 años en la reconstrucción en el Estado de Colima y en Ciudad Guzmán, Jalisco. Peritos expertos y calificados en cuestiones





de estructura y edificación están trabajando conjuntamente en el Catálogo de Servicios para ofertar en los lugares que se requiera.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del CUCEI, comentó que se ha planteado la posibilidad de conformar brigadas con estudiantes y profesores de Ingeniería Civil que ayuden en la reconstrucción de viviendas, de Ingeniería Mecánica Eléctrica para ayudar en el restablecimiento de las instalaciones eléctricas, de Computación y Electrónica que apoyen en el levantamiento de redes de voz y datos en las instituciones públicas, los estudiantes y profesores de Ingeniería Química pueden participar en los temas de saneamiento de aguas, contaminación de suelo, entre otras propuestas.

El Dr. Everardo Partida Granados, Coordinador General de Comunicación Social, informó lo realizado respecto a difusión y cobertura informativa, que comprendió entre otras actividades las siguientes: información y atención a medios, la campaña de publicidad social externa, video y fotografías, la red de comunicación universitaria, comunicación digital y La Gaceta de la UdeG. Presentó también una selección de los videos que fueron difundidos en redes sociales con motivo del Plan Universitario de Emergencia Nacional.

El Rector General hizo un llamado para incorporar el Programa de Estudios de Técnico Superior y la Licenciatura en Emergencias, principalmente en los Centros Universitarios Regionales.

El Mtro. Ernesto Flores Gallo, propuso considerar en comunidades pequeñas, que los refugios familiares pudieran convertirse en aulas. También propuso solicitar estibas a las empresas para enviar a las comunidades que duermen en casas de campaña.

La Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Rectora del Centro Universitario de los Altos, comentó que formó parte del Grupo de Riesgos de la Ciudad de México colaborando con el Dr. Carlos Miguel Valdés González, quien fuera Director del Sismológico Nacional y ahora Director del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), en la primera Especialidad en Gestión de Riesgos de Desastre. Propuso organizar un Seminario de Prevención de Riesgo de Desastres, de muy alto nivel e impartirlo al interior de la Red Universitaria.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, reconoció el liderazgo del Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de nuestra Casa de Estudio, por su capacidad de convocatoria y proyección de la Institución con la participación de toda la Red Universitaria, obteniendo la confianza





de la comunidad universitaria, convirtiéndose en un desafío mantener la confianza de la sociedad en su conjunto. Sugirió a la Dra. Mara Robles establecer contacto con el Club de Rotarios en Estados Unidos de América a través de la Sra. Genoveva Venegas de Tepatitlán, Jal., para obtener apoyo de equipo médico especializado.

El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, se unió al reconocimiento al liderazgo del Rector General. Propuso también la existencia de un protocolo de protección civil, de manera formal en cada Centro Universitario, con el equipamiento mínimo indispensable para estar en ejercicio continuo.

El Dr. José Luis Santana Medina, Rector del Centro Universitario de Los Valles, comentó sobre los aprendizajes adquiridos después de la contingencia, y se enfocó al manejo de la gran cantidad de información que circula en las redes sociales sin tener la certeza de veracidad. Consideró que a partir de esta experiencia, la Institución tiene la capacidad de organización y las herramientas tecnológicas para crear un sitio web certificado de información.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, se unió a la felicitación al papel relevante de la UdeG a nivel nacional. Propuso seguir fomentando la cultura de protección civil en la cual se ha avanzado, pero falta mucho por adquirir. Propuso institucionalizar programas de prevención al interior de la Red Universitaria.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del CUCEI, se unió al reconocimiento por la ardua labor realizada en los días anteriores, misma que requirió de una gran coordinación. Propuso invitar a los Colegios de Ingenieros Civiles en el Plan de Reconstrucción. También propuso fortalecer las unidades de protección civil de la Red Universitaria, empezando por un reconocimiento formal, estableciendo una política institucional de formación y actuación. Consideró conveniente que el plan de revisión de infraestructura física disponible, derive en tener un plan de reforzamiento al interior de la Red Universitaria y retomar el tema del mapa de riesgos trabajado por CUAAD y CUCBA. Sugirió priorizar la atención primero al interior de la institución, luego a la Zona Metropolitana de Guadalajara y el Estado de Jalisco.

Acuerdo 339/04. A partir de los reportes presentados al pleno del Consejo de Rectores sobre las actividades que se han realizado en el marco del Plan UdeG de Emergencia Nacional, se acordó que la Coordinación General Administrativa revisará las posibilidades con las que la Institución cuenta para realizar la adquisición de aulas provisionales, con el objetivo de coadyuvar en la reanudación





de clases en las zonas afectadas por los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre del presente.

Acuerdo 339/05. El Rector General solicitó al Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud revisar opciones para la adquisición de hospitales y laboratorios móviles para los centros universitarios que cuentan con áreas médico-biológicas, además de formar y adiestrar brigadas de protección civil universitaria que puedan ser desplegadas de manera rápida y oportuna en casos de desastres.

Acuerdo 339/06. Los integrantes del Consejo de Rectores, acordaron continuar con la campaña de acopio de azúcar, lonas y casas de campaña principalmente, dentro del Plan UdeG de Emergencia Nacional, en respuesta a las necesidades expresadas por la Secretaría de la Defensa Nacional.

5. PFCE ejercicio 2016-2017.

El Mtro. Rubén García Sánchez, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, presentó el avance del ejercicio del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2016, con fecha de corte al 29 de septiembre del año en curso. Indicó la importancia del cumplimiento de las metas académicas establecidas en cada proyecto, y además les recordó a los integrantes del Consejo de Rectores que los recursos del programa en comento deberán ser ejercidos en su totalidad antes del 24 de noviembre.

Asimismo, presentó el avance del PFCE 2017 y comentó que ha concluido el primer trimestre de operación del programa el 31 de agosto del presente, e indicó que registra ya un retraso en el ejercicio, por lo que solicitó el apoyo de cada uno de los presentes. Enfatizó que de no ejercerse los importes programados por trimestre, deberán ser devueltos a la Tesorería Superior de la Federación (TESOFE).

Acuerdo 339/07. A partir de la presentación realizada por el Mtro. Rubén García Sánchez, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional, los integrantes del Consejo de Rectores acordaron realizar los esfuerzos necesarios para ejercer los recursos del PFCE 2016-2017, a más tardar el 24 de noviembre del presente.





6. Proyecto Señalética Institucional.

La Mtra. Rosa Eugenia Velasco Briones, Coordinadora General de Extensión, realizó la introducción al Proyecto de Señalética Institucional desarrollado de manera conjunta con la Coordinación General Académica y la Coordinación General Administrativa. El proyecto comprende el conjunto de señales y símbolos los cuales tienen la finalidad de orientar y organizar el recorrido de una persona que se encuentre dentro de algún espacio universitario.

La Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, informó sobre la integración de fondos destinados a este proyecto, provenientes del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) otorgados a la Coordinación General de Extensión, y otro fondo autorizado por la Comisión de Hacienda del Consejo General Universitario.

Presentó el documento denominado Manual de Señalética, que tiene como objetivo ser la guía para que cada dependencia y Centro Universitario pueda aplicar correctamente las señales, de acuerdo con cada uno de los espacios con los que cuenta, y deberá respetarla rigurosamente con el propósito de hacer los ambientes más accesibles, y donde la señalética sea además un vehículo importante para reforzar la identidad institucional.

El documento da a conocer los tipos de señales, los colores, los materiales de que se conforman, la tipografía a utilizar, menciona que las señales incluirán tres idiomas además del lenguaje Braille, un código QR con información del sitio, logotipos institucionales y pictogramas. También, señala las medidas según el tipo de señal y las distancias en que deben colocarse de acuerdo al espacio de ubicación.

El Dr. José Luis Santana Medina, Rector del Centro Universitario de Los Valles, propuso realizar un diagnóstico de la señalética en el exterior de los Centros Universitarios, ya sea en calles y carreteras para su actualización. Solicitó tomar en cuenta las acciones emprendidas en cada Centro Universitario en materia de señalética, para poder incorporarlas al nuevo sistema.

Acuerdo 339/08. A partir de la presentación del Proyecto de Señalética Institucional, expuesta por parte de la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa y la Mtra. Rosa Eugenia Velasco Briones, Coordinadora General de Extensión, los integrantes del Consejo de Rectores acordaron realizar una revisión minuciosa al proyecto y enviar observaciones a más tardar el 9 de octubre del presente.





Acuerdo 339/09. El Rector General solicitó a la Coordinación General Administrativa, a la Coordinación General de Extensión, y al Centro Universitario de Tonalá, realizar una propuesta de rehabilitación de la señalética de la ciudad, de la Zona Metropolitana de Guadalajara y de los Centros Universitarios Regionales.

7. Saldo del Fideicomiso de Infraestructura.

La Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, hizo del conocimiento del pleno el avance del ejercicio de los recursos del Fideicomiso de Infraestructura Física de la Red Universitaria, del subsidio ordinario estatal del 2014 al 2017, así como los recursos federales para infraestructura física de la Red Universitaria del año 2015 a la fecha. También informó sobre los recursos estatales para infraestructura física o equipamiento para la Red Universitaria, los recursos aprobados por el Congreso del Estado de Jalisco, los recursos destinados al Programa Institucional de Lenguas Extranjeras, así como la partida para planes maestros y proyectos ejecutivos, indicando el estatus de autorización del Comité de Infraestructura. Indicó que no hay variación desde el último informe.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, cuestionó la posibilidad de obtener recursos de éstas partidas para destinarlos a la construcción del segundo nivel del edificio del SUV, a lo que el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, respondió que los recursos mencionados ya se encuentran etiquetados y señaló que el fideicomiso no es una bolsa de recursos libres, por lo que sugirió buscar otro tipo de financiamiento.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, solicitó actualizar el registro de los adeudos, de manera tal que se descarguen los adeudos que ya han sido saldados, de los cuales ya se tiene comprobación oficial.

El Dr. Miguel Ángel Navarro, comentó que se busca revisar la parte normativa para determinar obligaciones y responsabilidades administrativas más allá de los directivos titulares, generadas a partir de las acciones u omisiones del ejercicio de recursos.

Al respecto, la Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del SUV, comentó que "la Ley Orgánica sí establece la omisión de las observaciones a la normatividad universitaria, por lo tanto el incumplimiento de obligaciones sí es materia de





responsabilidades y existen hipótesis de infracción”. Consideró importante identificar que a la entrada en vigor del Sistema Anticorrupción, hay actos de las autoridades universitarias que caen en materia de no ser competencia de la UdeG, sino que serán sancionados por la Auditoría Superior de la Federación, del Estado, o de la Secretaría de la Función Pública.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega, se pronunció a favor de identificar de manera precisa la masa de conflictos en el tema de las comprobaciones para poder avanzar en la solución.

El Dr. José Luis Santana Medina, Rector del Centro Universitario de Los Valles, consideró que tanto la Administración General como los Centros Universitarios son actores responsables dentro del sistema del ejercicio de los recursos, y son afectados por inercias externas que cambian constantemente el funcionamiento administrativo.

Acuerdo 339/10. A partir de la presentación de la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, y en virtud de que los Saldos del Fideicomiso de Infraestructura forman parte de los saldos por comprobar y los adeudos totales de los centros universitarios y sistemas, la Vicerrectoría Ejecutiva apoyada por el Comité Técnico de Finanzas, presentará en una siguiente sesión del Consejo de Rectores, un estado de la cuestión, detallando los antecedentes, los montos y los rubros que de 2014 a la fecha se adeudan por cada entidad de la Red Universitaria con el fin de solucionar dicha problemática.

8. Presentación del Proyecto de Credencialización Universitaria.

El Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Coordinador General de Tecnologías de Información, presentó el Proyecto de Credencialización Universitaria, que tiene como objetivo contar con una credencial de identificación institucional, con imagen moderna y diseño apegado al nuevo marco legal, con elementos de seguridad y tecnológicos que la hagan susceptible de ser utilizada para otros servicios.

Se realizó un análisis sobre las tecnologías que aporta la institución bancaria Santander sobre la alternativa de credencialización a instituciones con quien sostiene convenio, y se consideraron adecuadas.

La credencial permitirá el control de accesos a instalaciones universitarias, control de asistencia en aulas, vinculación con la ventanilla única de servicios, servicios de préstamos de libros y laptops, además de una vinculación con la firma digital.





También, favorecerá la consolidación de múltiples credenciales en una sola para todos los usos y servicios, reflejará la reducción de costos en el proceso de credencialización y además, permitirá el acceso sin costo al contenido del repositorio del software del Observatorio Tecnológico de Santander.

Las implicaciones para la Institución son: la actualización de la infraestructura para habilitar diversos servicios a través de la credencial; la modificación de procesos y procedimientos de Control Escolar; y el desarrollo y actualización de sistemas integrados al SIIAU.

El Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador General de Control Escolar, mencionó que la institución bancaria puso a disposición 5 mil credenciales para iniciar la fase de pilotaje, en la que participarán todos los Centros Universitarios.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, aplaudió la iniciativa del proyecto y consideró que brindará flexibilidad en los servicios que se ofrecen. Mostró su preocupación con el proceso de transición, y propuso incluir de alguna manera en la credencial la imagen de los Leones Negros como símbolo de identidad institucional. El Mtro. Roberto Rivas Montiel, respondió que el proceso de transición llevará alrededor de 1 año y medio a 2 años.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Secretaria Administrativa, en representación del Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, cuestionó acerca de la fusión de las credenciales que ya se encuentran en uso para los servicios dentro de su Centro Universitario y el nuevo sistema. El Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León respondió que se están identificando los equipos de control de acceso con los que se cuenta en la Red Universitaria y en términos generales los sistemas son compatibles para realizar la transición.

El Dr. Humberto Palos Delgadillo, Secretario Académico, en representación del Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, Rector del Centro Universitario del Sur, planteó la posibilidad de agregar al dispositivo una aplicación de geolocalización, por cuestiones de seguridad para los alumnos, abonando al tema de cultura de prevención de riesgos.

El Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, cuestionó sobre los usuarios de este tipo de credencial, si será únicamente para alumnos o se ha pensado también para personal académico y





administrativo. El Mtro. Roberto Rivas Montiel, respondió que si está considerado ampliar el espectro, una vez que se concrete el proceso en estudiantes.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General de Cooperación e Internacionalización, sugirió cambiar en la credencial el término alumno por estudiante, con la finalidad de poseer una comparabilidad directa a nivel internacional, además de incluir el término en idioma inglés *student*. A lo que el Rector General dio su aprobación.

Acuerdo 339/11. A partir de la presentación del Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Coordinador General de Tecnologías de Información, sobre el Proyecto de Credencialización Universitaria, el Consejo de Rectores acordó que a partir de la firma del Convenio de Colaboración con el Banco Santander, los centros universitarios y sistemas colaborarán con la Coordinación General de Tecnologías de Información y con la Coordinación General de Control Escolar para la implementación del proyecto.

9. Presentación del proyecto de Ventanilla Virtual. Proyecto que integra una app y un kiosko de servicio para estudiantes en los Centros Universitarios.

El Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Coordinador General de Tecnologías de Información, presentó el Proyecto de Ventanilla Virtual que también se viene trabajando en conjunto con la Coordinación General de Control Escolar, mismo que surgió como una estrategia para mejorar el servicio a estudiantes en todos los Centros Universitarios, SUV y SEMS, siendo ésta una clara oportunidad para la simplificación de los trámites y servicios dirigidos a los universitarios.

El proyecto contempla la creación de un sistema en diversas plataformas: aplicación móvil, kiosko electrónico y sistema *web*, actuando como un punto de acceso común para solicitar trámites y servicios dirigidos a estudiantes, optimizando de esta manera los espacios para la atención de los universitarios.

La plataforma tiene el beneficio de adaptación a las necesidades de cada uno de los Centros Universitarios, SUV y SEMS. El proyecto se presentó ante el Consejo Técnico de Control Escolar y ya pasó por la etapa de pilotaje, por lo que el proyecto ya se encuentra en fase de ejecución.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, comentó que en su Centro ya se tiene implementado el sistema





automatizado de servicios desde hace tiempo, y espera que la CGTI tenga contemplada la armonización de sistemas.

El Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, respondió que sí es posible habilitar los kioscos con la ventaja de que están respaldados por una estructura informativa, y lo que se pretende es sumar beneficios a las aplicaciones previamente desarrolladas.

Acuerdo 339/12. A partir de la presentación del Dr. Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Coordinador General de Tecnologías de Información, sobre el Proyecto de Ventanilla Virtual, se acordó que se pondría a consideración del Rector General la distribución de los kioscos digitales en la Red Universitaria.

Posteriormente, la Coordinación General de Tecnologías de Información se comunicará con las Coordinaciones de Tecnologías del Aprendizaje de los Centros Universitarios, del Sistema de Universidad Virtual, así como del Sistema de Educación Media Superior, para acordar la instalación de los kioscos virtuales

10. Asuntos Varios.

10.1 Comité Anticorrupción.

La Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Rectora del Centro Universitario de los Altos, informó que fue electa como parte de la Comisión de Selección del Comité Estatal Anticorrupción, e invitó al pleno a conocer y revisar la Convocatoria para elegir a cinco coordinadores del Sistema Estatal Anticorrupción. Consideró importante que la Institución presente candidaturas de alto nivel. Solicitó el apoyo de los presentes para su difusión y promoción.

10.2 Jubilaciones

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, preguntó si se tiene considerada alguna fecha para cubrir los puestos vacantes que han dejado los profesores de tiempo completo jubilados recientemente.

El Rector General respondió que la Coordinación General de Recursos Humanos está trabajando un balance al respecto, y espera dar a conocer pronto la disponibilidad de las plantillas administrativa y académica.





10.3 Agradecimiento de donaciones.

El Rector General dio a conocer una serie de postales que se imprimieron para otorgar a las personas que colaboraron con algún donativo, e hizo un llamado a incentivar la colaboración en la campaña "Un día de salario", que lleva acumulado un monto aproximado de 1 millón 200 mil pesos.

Comentó que recientemente se otorgó en donación un equipo especializado al área de traumatología del Hospital Civil, con costo de 2 millones 300 mil pesos. En breve se realizará la entrega de manera pública.

Acuerdo 339/13. El Rector General solicitó a la Coordinación General de Comunicación Social en conjunto con la Vicerrectoría Ejecutiva, emitir un comunicado y una página electrónica donde se muestre de manera transparente el destino de las donaciones que se han obtenido mediante la campaña universitaria "Un día de salario", con el objetivo de incentivar la colaboración de la Red Universitaria.

No se presentaron más temas por lo que la sesión se declaró terminada a las 15:00 horas.

Guadalajara, Jalisco, lunes 02 de octubre de 2017

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

